

DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RIO ATUE  
ES PAMP

DESCENTRALIZACION  
65  
FOLIO  
TINOT

**PROVINCIA DE LA PAMPA**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Subsecretaría de Descentralización Territorial**

SANTA ROSA, 01 NOV 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 2764/16 caratulado "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE POLITICAS SOCIALES- S/ MODIFICACIONES AL PROGRAMA TARJETA ALIMENTARIA.-"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Disposición N° 084/14, modificatoria de Disposición N° 063/14, se establecieron los montos para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria;

Que los mismos están supeditados a las variables que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establezca en cuanto a las variaciones que sufran los valores correspondientes al Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNu);

Que, por Decreto 201/16 se autorizó la utilización del Índice de Precios al Consumidor elaborado por la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis;

Que en virtud de los últimos datos aportados por los mencionados organismos se hace necesario modificar los montos establecidos para cada uno de los Criterios de Focalización;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante ante el Ministerio de Desarrollo Social;

**POR ELLO:**

**LA SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL  
DISPONE:**

**Artículo 1º:** Determinése los porcentajes de variación en los índices de precios por los períodos 07/16, 08/16 y 09/16. Dicho detalle, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º:** Modifícase, a partir del 25 de octubre de 2016, por los motivos expuestos en los considerandos, los montos a tener en cuenta para la liquidación del Programa Tarjeta Alimentaria, según detalle que, como Anexo II forma parte integrante de la presente.-

CERTIFICO QUE LA **Artículo 2º** Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales y al Ce.Si.Da.-  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Santa Rosa, ..... de ..... de .....

LEONARDO G. OLIVAN  
RESPONSABLE DESPACHO  
SUBSECRETARIA DE  
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

090

DISPOSICION N°



LIC. PATRICIA LAVIN  
SUBSECRETARIA DE  
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL



**PROVINCIA DE LA PAMPA**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
Subsecretaría de Descentralización Territorial

PORCENTAJE DE VARIACIÓN

Periodo	Indice	Fuente	% de Variación
07/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	4,2%
08/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	0,2%
09/16	IPC-SL	DPEyC San Luis	1,5%
<b>TOTAL</b>			<b>5,9%</b>

FUENTES

- DPEyC San Luis (Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis)  
Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de julio/16, publicado el 22 de agosto de 2016.  
Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de agosto/15, publicado el 21 de septiembre de 2016.  
Índice de Precios al Consumidor (IPC), sección Alimentos y bebidas, correspondiente al mes de septiembre/16, publicado el 24 de octubre de 2016.

*[Handwritten signature]*

ANEXO I DISPOSICION N° 090



*[Handwritten signature]*  
Lic. PATRICIA LAVIN  
SUBSECRETARIA DE  
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Santa Rosa, ... de ... de ... de ...

*[Handwritten signature]*  
LEONARDO G. OLIVAN  
RESPONSABLE DESPACHO  
SUBSECRETARIA DE  
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS

66  
FOLIO 66

PROVINCIA DE LA PAMPA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Subsecretaría de Descentralización Territorial

MONTOS PARA LIQUIDACIÓN

TARJETA ALIMENTARIA

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$323	\$401

Criterios de Focalización (CF)	Monto Mínimo (Mmín)	Monto por Criterio (MC)	Adicional por 1 a 3 dependientes	Adicional por 4 a 6 dependientes	Adicional por 7 o + dependientes	Monto Máximo por CF
1	\$323	\$3	\$8	\$15	\$65	\$401
2	\$323	\$10	\$0	\$0	\$0	\$333
4	\$323	\$6	\$8	\$15	\$62	\$401
5	\$323	\$0	\$0	\$0	\$0	\$323

DIETAS ESPECIALES

Criterios	Monto Máximo
9	\$ 401,00
487	\$ 401,00
555	\$ 601,50
560	\$ 401,00
562	\$ 401,00
565	\$ 601,50

*Handwritten initials*

090

ANEXO II DISPOSICION N°

CERTIFICO QUE LA PRESENTE  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Santa Rosa, ..... de ..... NOV. 2016 .....

*Signature*  
LEONARDO G. OLIVAN  
RESPONSABLE DESPACHO  
SUBSECRETARIA DE  
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL



*Signature*  
LIC. PATRICIA LAVIN  
SUBSECRETARIA DE  
DESCENTRALIZACION TERRITORIAL